

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE

PROCESO CAS Nº 23-2026-SENACE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

DE COORDINADOR DE PROYECTO MINEROS

PARA LA DIREC EVAL AMB PROYEC RRNN Y PRODUC -

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	CALIFICACION:
1	SAMAME VELASQUEZ OMAR EDUARDO	18	APROBADO
2	GARCIA GODO NAVEDA AQUILES JUAN IGNACIO	16	APROBADO
3	PAVEL SCUT RONDON OSORIO	16	APROBADO
4	QUINTO ROJAS CESAR AUGUSTO	16	APROBADO
5	TORRES DELGADO FROY	16	APROBADO
6	PINTO ALCARRAZ GIOVANNA MIRIAM	14	APROBADO
7	PORTAL CALIXTO JUAN MANUEL	14	APROBADO
8	REA GALINDO GLORIA REGINA	14	APROBADO
9	RUIZ GUTIÉRREZ KANIE GIANELLA	14	APROBADO
10	SALAZAR MAGUIÑA JOSE EMILIO	14	APROBADO
11	BORDA CHIPANA ADRIEL	----	NO APROBADO
12	QUISPE HUAMAN JORGE LUIS	----	NO APROBADO
13	RIVERA CALLE MIRIAM IVONNE	----	NO APROBADO
14	TILCA CCOLLQUE MIGUEL	----	NO APROBADO
15	TTIMPO MAMANI WALTER JUAN	----	NO APROBADO
16	HOYOS RIMARACHÍN JULIO CESAR	----	NO SE PRESENTO
17	NIETO PALACIOS DIEGO	----	NO SE PRESENTO

FORMAS DE PRESENTACIÓN:

El postulante con calificación "Aprobado", deberá enviar los documentos sustentatorios escaneados, el 07 de junio de 2026, conforme a la información referida en las bases del proceso de selección, de cualquier de la siguiente manera:

1) **Módulo de Mesa de Partes Digital** (Aplicativo Informático de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria, cierre de registro 23:59 horas)

<https://www.gob.pe/10050-enviardocumentacion-mediante-la-mesa-departes-digital-del-senace>

2) **Módulo de Registro de Postulante CAS del Senace** (Aplicativo Informático de la Unidad de Recursos Humanos, cierre 23:59 horas)

<https://enlineacl.senace.gob.pe/modulocas/>

Para ello puede revisar el Manual de Usuario de Registro de Postulantes CAS para seguir los pasos correctamente, entrando al siguiente link:

https://www.senace.gob.pe/wp-content/uploads/2017/09/Manual_modulo_registro_CAS.pdf

NOTA IMPORTANTE:

- Para acceder a la bonificación establecida en la Ley N.º 31533, que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público, el postulante con condición de "Aprobado" **deberá incluir, dentro de sus documentos sustentatorios, la copia escaneada de su documento de identidad**. Esto permitirá verificar su edad para la asignación de la bonificación. De no presentarse dicho documento, no será posible acreditar la edad ni otorgar la bonificación correspondiente.

- El postulante deberá tener en cuenta el cronograma de las bases, caso contrario, la documentación fuera de la fecha, no será considerada para la etapa de evaluación curricular, registrando como **"NO PRESENTÓ DOCUMENTOS"**.

- El postulante deberá revisar el numeral 7.3 Presentación de Documentos y Etapa de Evaluación Curricular, de las bases del proceso de selección en mención para el envío de la documentación sustentatoria.

- El postulante deberá enviar sus consultas a seleccion.rrhh@senace.gob.pe hasta las 17:30 horas.

- Si el postulante no sustenta alguno de los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto será considerado como **"NO ACREDITA REQUISITOS"** en la evaluación curricular, por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

San Isidro, 06 de junio de 2026.

Unidad de Recursos Humanos